

# Peculiaridades del surgimiento del Estado Dominicano\*

Roberto Cassá\*\*

La constitución del Estado Dominicano se apartó de las pautas principales que normaron la formación de los estados nacionales en América Latina a inicios del siglo XIX. Fue un hecho tardío, puesto que se produjo en 1844, esto es, dos décadas después de la consolidación de la independencia en la generalidad de la América española. Por otra parte, se llevó a cabo no en oposición a la antigua metrópoli, sino frente a un estado independiente, Haití, creado en 1804 como secuela de la rebelión de los esclavos contra sus amos y luego contra el orden metropolitano francés.

Este carácter atípico remite a la consideración de las tendencias de la historia dominicana durante la primera mitad del siglo XIX, diferenciadas de las predominantes en la generalidad del continente latinoamericano pero también del

---

\* Ponencia presentada en el Congreso de Academias de Historia de América Latina y España, celebrado en Ciudad México, D. F. en octubre de 2002.

\*\* Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.



conjunto de territorios insulares del Caribe que permanecieron bajo dominio colonial europeo. En cierto sentido, la declaración de la independencia nacional de 1844 culminó procesos sociales y políticos de las décadas anteriores. Pero, al mismo tiempo, este prolongado decurso puso de relieve los obstáculos que se levantaban para que pudiese conformarse un estado nacional independiente.

Al despuntar el siglo XIX se configuró un panorama intrínsecamente contradictorio que, por una parte, detonaba un estado crítico del orden colonial tradicional y, por la otra, retroalimentaba los obstáculos materiales a la gestación de condiciones que hiciesen viable la existencia de un orden político autónomo.

Está sobreentendido, en casi todas las orientaciones historiográficas que han abordado los procesos independentistas latinoamericanos, que la creación de los estados nacionales estuvo asociada a la existencia de clases dirigentes criollas enraizadas en los mecanismos de reproducción económica. Porciones de estas clases entraron en conflicto con la metrópoli en el entorno de las variaciones estructurales del sistema mundial, a partir de la conjunción de la madurez de la economía capitalista tras la Revolución Industrial y de la consagración de referentes políticos alternativos a los del antiguo régimen en el mundo occidental tras la Revolución Francesa.

Como era inevitable, Santo Domingo desde la última década del siglo XVIII pasó a ser influido por las condiciones

---



económicas y políticas internacionales, en lo que intervino como mediación clave la incidencia del proceso revolucionario que se llevaba a cabo en la vecina colonia francesa de Saint-Domingue. Este contexto tomó tanta importancia que cuestionó la viabilidad de la persistencia del coloniaje hispánico, por lo que constituyó el punto de partida de la gestación de las condiciones para un ordenamiento nacional, entendido como aspiración al ejercicio de la soberanía popular por parte de un colectivo autorreconocido como pueblo.

Ahora bien, la incidencia de los factores internacionales entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX no tenía la contrapartida de una clase dirigente local que propusiese constituirse en clase gobernante por medio de un estado nacional. Es la razón por la cual la crisis del coloniaje tomó tantos vericuetos antes de concluir, en 1844, en la creación del Estado Dominicano, como relación llamada a tener permanencia. Por lo anterior, las peculiaridades del proceso decimonónico remiten todavía a un paso analítico hacia atrás: el examen de los ordenamientos existentes en Santo Domingo durante el siglo XVIII.

El tipo de relación que tenía España con sus posesiones americanas y las condiciones particulares en la isla determinaron que la colonia española de Santo Domingo fuese la más pobre de todas las del continente. Santo Domingo estaba aislado de los circuitos económicos internacionales, y la producción para el mercado –condición para la conformación de poderes sociales estables– resultaba ser



extremadamente reducida. La única vía para la realización mercantil de excedentes en el exterior se llevaba a cabo a través del comercio de ganado con la colonia francesa de Saint-Domingue, cuyos ingenios azucareros y demás plantaciones requerían bestias de tracción y transporte. Esta relación determinó que, en el aspecto económico, España no fungiese exactamente como metrópoli, puesto que el aprovechamiento de los recursos se encontraba en manos de los plantadores franceses.

Ahora bien, se trataba de una relación marginal que impedía la concreción de un aparato económico de envergadura y, consiguientemente, de una sólida clase dominante. El resultado no fue otro que la prolongación de una economía ganadera extensiva, caracterizada por la autosubsistencia de la población y por procesos tenues de diferenciación social. A duras penas se puede conceptuar como clase dominante a los hateros, típicos propietarios ganaderos, en realidad rústicos habitantes del campo con escasísimos niveles de acumulación y un estilo de vida no muy diferente del de sus contados esclavos.

En ningún momento los sectores burocráticos metropolitanos y los escasos hacendados residentes en la ciudad de Santo Domingo pudieron alterar este estado de cosas, por lo cual no llegó a constituirse ni siquiera el asomo de una sociedad de plantación, único esquema que los sectores dirigentes de toda la región visualizaban como apto para su realización. Lejos de recusar a la metrópoli por tal estado de cosas, los sectores dirigentes ratificaron una postura de



adhesión hacia ella, en el entendido de que la obtención de concesiones de liberalización del comercio constituía la única brecha que podría enrumbarlos hacia su desarrollo como clase esclavista. Tal ratificación del lazo con España era, por consiguiente, la expresión del atraso de la minoría dirigente criolla, al tiempo que resultado de su temor a que el territorio quedara a merced de los propósitos de Francia para controlar el conjunto de la isla. En tal tenor, la fidelidad al rey operaba como recurso de autoprotección para el conjunto de los sectores superiores, por lo que estaría llamada a seguir operando como referente político de primer orden en las dos décadas iniciales del siglo XIX.

Pero este reflejo se sustentaba igualmente en los mecanismos por medio de los cuales se venía produciendo la formación del pueblo dominicano. Las peculiaridades de la economía ganadera extensiva propiciaron un acercamiento entre amos y esclavos, un activo proceso de mestizaje que dio lugar a que la gran mayoría de la población proviniese de una secular tendencia al intercambio entre grupos étnicos o de color y a que, por último, tendiese a conformarse un conjunto de patrones culturales comunes que trascendían los mecanismos de segmentación de sectores sociales y étnicos estatuidos por las relaciones jurídicas del coloniaje.

En resumen, para fines del siglo XVIII existían planos extendidos de identidad colectiva entre la generalidad de la población libre, lo que constituyó el fundamento de la emergencia del pueblo dominicano. Estos planos se asociaban



a través de un conjunto de prácticas culturales resumidas en un complejo criollo. Los dominicanos, así, se reconocían como los habitantes de la isla dotados de atributos que los diferenciaban de los peninsulares metropolitanos. Pero esta conciencia de la diferencia no implicaba oposición, a causa de la casi nula incidencia metropolitana en la isla. Más bien, conllevaba la búsqueda deliberada de la apropiación de componentes culturales hispánicos. Esto último pudo tener asidero popular gracias a los procesos de mestizaje y las aculturaciones que estuvieron detrás de la formación del substrato cultural criollo. Por otro lado, desde el siglo XVII se había establecido un eje de oposición de intereses e identidades respecto a los pobladores de allende la frontera. Estos eran vistos en bloque como los franceses, por oposición a los españoles, también en bloque.

Esa era la situación, en términos generales, cuando estalló la revolución de los esclavos en la parte francesa, la cual a la larga tendría repercusiones que matizarían el proceso histórico dominicano de las décadas subsiguientes. La prolongada dependencia económica en que había estado sumida la colonia española respecto a la francesa constituyó el trasfondo para que la ruina de la segunda arrastrase a la primera a una situación crítica. Esto fue posible, además, por el entorno de cambios internacionales que tenía por principales hitos procesos como la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa. Igualmente, la Revolución Haitiana ejerció una profunda influencia en los procesos globales de la región del Caribe, por cuanto marcó un



precedente de cuestionamiento del colonialismo y la esclavitud. A pesar de las diferentes estructuras económico-sociales entre ambas colonias, al compartir ellas la misma isla. fue en Santo Domingo donde la Revolución Haitiana tuvo mayores consecuencias.

La Revolución Haitiana contribuyó a torcer el rumbo de la historia dominicana esencialmente mediante la profundización de la debilidad de los sectores dirigentes criollos tradicionales. Es lo que, en último término, explica que Santo Domingo no siguiese la misma senda esclavista de Cuba y Puerto Rico y que, en sentido contrario, en las primeras décadas del siglo XIX comenzase a cristalizar la identidad nacional. El fundamento material de tal incidencia radicó en que la destrucción de las plantaciones de Saint-Domingue, entre 1791 y 1804, eliminó el mercado para el ganado en que se había sustentado la economía de Santo Domingo.

La inevitable depresión que esto conllevó se potenció en el aspecto político como resultado de la decisión de la monarquía española de ceder Santo Domingo a Francia por medio del Tratado de Basilea de 1795. Esta decisión de la corona española abrió las puertas para la incidencia de los agentes de los procesos que se producían en el occidente de la isla, con lo cual se profundizó la decadencia del orden colonial. En primer término, la ejecución del Tratado de Basilea por parte de Toussaint Louverture en 1801 inició una secuela de eventos que provocaron emigraciones de la generalidad de integrantes de los círculos dirigentes





coloniales. De golpe, el país se encontró con vacíos sociales agudos, precisamente en momentos en que se precisaba la rectoría hegemónica de algún sector social a causa de la decisión de la corte española de desentenderse de los asuntos de su primera posesión americana.

En el contexto de los primeros años del siglo XIX, la mayoría de los dominicanos rechazaron los sucesivos regímenes de dominación extranjera, primero de los haitianos (que actuaban a nombre de la metrópoli francesa) y luego de las propias tropas enviadas por Napoleón Bonaparte. Obraron de esa manera en muestra de fidelidad hacia la monarquía, pero, sobre todo, en defensa de un ordenamiento tradicional que pretendía ser desarticulado por los ocupantes extranjeros amparados en el Tratado de Basilea. Por consiguiente, detrás de la adhesión a la metrópoli estaba en juego la emergencia de la identidad diferenciada y la visualización del requerimiento de hacerse cargo del destino propio, todo lo cual propendía a preparar las condiciones para el desarrollo embrionario de la conciencia nacional.

Lo anterior se explica por cuanto, paralelamente a la reacción tradicionalista, los acontecimientos trajeron consigo ideas sobre la modernidad que implicaban un ordenamiento autónomo y la igualdad de todos por medio de la universalidad de la ciudadanía. El aspecto principal de este referente político novedoso estuvo dado por el precedente de la abolición de la esclavitud en 1801, por parte de Louverture, segunda ocasión





en que se producía en América, después de su proclamación por el comisario Sonthonax en 1793 en Saint-Domingue.

Así, advino un proceso en que la búsqueda del retorno a la situación previa a 1795 constituyó el resorte para que emergiera una corriente asociada a la identificación de un estatuto nacional sustentado en la libertad y la igualdad, como derivaciones claves de un proyecto de modernidad que tenía por trasfondo la Revolución Francesa. Al propio tiempo, los sectores partidarios de la independencia nacional no pudieron lograr la hegemonía, salvo coyunturas puntuales, a causa del refugio reflejo en la reivindicación del coloniaje por parte de los residuos de los sectores superiores, que pasaron a mitificar la situación existente antes de 1801 y a hacer de su recuperación el eje de todo su proyecto. En contrapartida, la depresión económica y demográfica de las primeras décadas del siglo XIX impedían que la apertura del comercio internacional, el papel incipiente de las ciudades y la descomposición de los lazos coloniales en general redundasen en la formación de una sólida clase media susceptible de conducir los destinos del país hacia metas definidas de un estatuto nacional y democrático.

De todas maneras, desde los primeros años del siglo XIX comenzó a producirse una modificación de la estructura social del país, en respuesta a los cambios en el funcionamiento de la economía y las medidas políticas que tomaron los sucesivos regímenes de la época. El aspecto central al respecto radicó en que la cuasi-desaparición de los intercambios fronterizos



conllevaron un desplazamiento hacia el flujo de los intercambios con otros países a través de ciudades portuarias. En estas poblaciones y, en menor medida, en otras del interior comenzó a gestarse una clase media vinculada a las actividades mercantiles, particularmente en Santiago y sus alrededores, zonas dedicadas al cultivo, producción y mercadeo del tabaco. Aunque de escasa magnitud, esta ascendente clase tendría una importancia política crucial, al constituirse como la portadora básica de la reivindicación nacional.

Desde por lo menos 1808, se puso sobre el tapete la contraposición de proyectos en torno a lo que posteriormente se terminarían conformando como corrientes opuestas, una identificada con un patrón tradicionalista y conservador y la otra con un ordenamiento moderno y liberal. La controversia entre conservadores y liberales tuvo por punto focal la dilucidación de la capacidad de construcción de un ordenamiento nacional. Los conservadores partían de la inexistencia de los atributos necesarios para la conformación de un estado independiente. Se trataba de una apreciación que hacía depender la realización económica de los factores de progreso que aparejaba la subordinación a una metrópoli. Pero, al mismo tiempo, tal certeza estaba amparada en la minimización del trasfondo socio-cultural del hecho nacional, puesto que los sectores dirigentes tradicionales seguían operando ideológicamente de acuerdo a un lineamiento de exclusiones, por medio del cual se deslindaban del grueso de la población.



Los liberales, por su parte, creían no solamente en la factibilidad material de la independencia, sino en que esta sería el único entorno posible para la realización del colectivo. Para ellos la consecución del progreso era una tarea de todos, sin exclusiones, por lo que conllevaba, a la larga, un orden de igualdad únicamente realizable dentro de un estado independiente. En realidad, creían que solo los sectores medios y superiores, dotados de una cultura moderna, eran agentes activos de la causa nacional, pero siempre y cuando tuvieran por propósito cardinal la incorporación progresiva del pueblo, lo que se lograría en un entorno de libertades y de aplicación de programas para el desarrollo material de los ciudadanos y su dignificación cultural y moral a través de la instrucción pública.

En este debate, por varias razones, los liberales no lograron obtener el concurso de la masa de la población. Su debilidad sempiterna los distanciaba de las realidades en las cuales sobrevivía la mayoría de la población, sustentada en una agricultura primitiva de autosubsistencia. El campesinado que terminó de conformarse en las primeras décadas del siglo XIX estaba apartado del debate político. La racionalidad de su acción social lo llevaba a delimitar sus expectativas a la búsqueda de la consolidación de la autonomía social, que resultaba de la liberación de la esclavitud y del acceso a la tierra sin condicionamientos jurídicos o de tributos.

En esta búsqueda, el campesinado obraba fundamentalmente en forma reactiva. Es decir, aceptaba



pasivamente el orden instituido, siempre y cuando no alterara la globalidad de los estilos de vida asociados a la autonomía social y, en sentido inverso, podía interponer oposición a todo intento que propugnara por una ruptura del equilibrio logrado en la vida rural. En particular, esta clase se mostró reacia a cualquier imposición de extensión de las relaciones de mercado, puesto que las juzgaba asociadas con la disminución o pérdida de la libertad personal. El fantasma de la esclavitud constituía la referencia primaria sobre la cual se definía la actitud política de la masa rural. Ahora bien, mientras no se estuviese en presencia de la posibilidad de aplicación de un programa esclavista o clasista, el campesinado tendía a aceptar las relaciones políticas de subordinación respecto a los sectores dirigentes tradicionales de raigambre colonial. Estos constituían la base social de la propuesta conservadora y disponían de los resortes tradicionales de autoridad e influencia.

Aunque los conservadores no renunciasen a un programa tradicionalista amparado en la protección de una potencia, la correlación de fuerzas en que operaban los llevó a comprender que no podían constituirse en propulsores de un programa que sometiese a la masa campesina a la pérdida de su autonomía social. La experiencia mostraba que una propuesta de esta naturaleza resultaba inviable porque faltaban los agentes económicos para aplicarla. En consecuencia, el conservadurismo dominicano quedó prisionero de la imposibilidad de aplicación exitosa de su programa, entre otras cosas por quedar inserto en un ambiente de



preponderancia ideológica del liberalismo y de aplicación de medidas que superaban las relaciones de exclusión del orden colonial. Por tanto, la corriente conservadora dominicana estuvo asociada a componentes *sui generis*, que doctrinariamente no los deslindaban tajantemente de las síntesis en boga del liberalismo. Se trataba de un conservadurismo sustentado en la afirmación a toda costa del sentido de la autoridad como requisito central de todo orden. El programa conservador se cimentaba en la certeza del requerimiento de un orden que, en aquel contexto sempiternamente crítico, solo podría lograrse en una relación de sometimiento a un poder extranjero. En lo político propugnaba por un esquema autoritario, pero no contrapuesto con la mediación de un ordenamiento jurídico susceptible de crear las condiciones para el progreso, al estilo del existente en el mundo occidental. En otros términos, la corriente conservadora dominicana se fue configurando de tal manera que no excluía la incorporación de realidades relacionadas al paradigma liberal, en particular el imperativo de un progreso material en sentido moderno.

Liberales y conservadores se caracterizaban comúnmente por su debilidad en todos los planos, aunque los segundos tenían mayor sustento en las relaciones sociales. A causa de la escasez de letrados capaces de elaboraciones doctrinarias, las delimitaciones ideológicas precisas solo vinieron a aparecer tardíamente.



En realidad, todos los sectores estaban a merced de acontecimientos relacionados a un clima de depresión económica y demográfica extrema y de vacíos en los estratos dirigentes. Esto explica el fracaso rotundo de la reinstauración del orden colonial español, tras la guerra contra los dominadores franceses en 1808. La incompetencia del dominio metropolitano condujo a que en 1821 una porción de los letrados criollos optaran por la independencia, aprovechando la debilidad militar de España. Así fue proclamado el primer Estado Dominicano el 1<sup>to</sup> de diciembre de ese año, bajo consideraciones ideológicas de recusación del colonijaje hispánico que se inspiraban, a nombre del progreso moderno, en las experiencias recientes en América del Sur. Ahora bien, esta acción de una porción de los criollos prominentes solo fue posible en virtud de las condiciones en que había quedado sumido el ordenamiento económico y jurídico tras el Tratado de Basilea y sus secuelas. Reaccionaron contra España como último recurso y contraviniendo el componente hispanista que se había conformado tanto en la instancia culta como en la popular. Estos liberales prometieron un orden independiente que impulsaría las condiciones jurídicas para la modernidad; al mismo tiempo, se cuidaron de ofrecer garantías al conjunto de la clase propietaria, por lo que optaron por no abolir la esclavitud, cuestión que tenía importancia crucial en todo proyecto político en la época, lo que conllevó su rápido descrédito. En resumen, los liberales de 1821 carecieron de





consistencia social para enrumbar un proyecto propio y obtener el apoyo de la masa de la población.

Lo anterior fue aprovechado por el presidente de la República de Haití, Jean Pierre Boyer, para aplastar el experimento independentista de 1821 y lograr la incorporación del territorio dominicano a su país. El dictador haitiano estaba amparado en una cláusula constitucional que fijaba los límites del Estado haitiano en el conjunto de la isla. Por definición, el Estado Haitiano rechazaba la posibilidad de que los dominicanos se constituyesen en colectivo nacional independiente. Jurídicamente, la pretensión se basaba en el Tratado de Basilea, que había estipulado que la parte española de Santo Domingo pasaba a formar parte de Francia. En tal perspectiva, la ruptura de Haití con Francia arrastraba automáticamente a Santo Domingo, en lo adelante considerado la Parte Este de Haití.

En 1821 los liberales de la ciudad de Santo Domingo enfrentaron el cuestionamiento de diversos sectores de las villas situadas al oeste del territorio oriental, los cuales se pronunciaron a favor de la incorporación a Haití. Es evidente que muchos tomaron esa postura por temor a posibles represalias del ejército haitiano. Pero indudablemente también se formó una corriente de opinión que asoció la realización de un orden de desarrollo social con la unión a Haití. Cabe caracterizar a esta corriente por la primacía de la resolución de la cuestión social sobre la aspiración a la soberanía nacional. Este punto de vista logró un consenso popular bastante





extendido, pues ponía de manifiesto el descrédito del orden hispánico que, paralelamente a la no emergencia de conceptos políticos modernos en la masa, ponía a esta al margen del objetivo del estado-nación y de las preocupaciones doctrinarias de los liberales.

Finalmente el dominio haitiano instaurado en febrero de 1822 acometió medidas que culminaban propuestas liberales acerca de la libertad personal, mediante la segunda abolición de la esclavitud, la plena libertad jurídica formal y el supuesto de la universalidad de la propiedad gracias a repartos de lotes de tierras a antiguos esclavos y libertos.

Bajo el régimen haitiano los dominicanos se encontraron en una situación que formalmente los situaba dentro de un estado independiente, en calidad de ciudadanos en ejercicio de los derechos consagrados en la síntesis liberal adoptada en los países de Occidente. En la letra, hasta cierto punto, el Estado Haitiano –de acuerdo a la constitución aprobada en 1816 por su sector republicano sureño– estaba regido por los preceptos del liberalismo; pero, en realidad, su ordenamiento político era de carácter autocrático. Una casta de funcionarios y terratenientes mulatos o de negros identificados a ellos era la depositaria de un poder social y político que conllevaba la exclusión de la mayoría campesina salida de la esclavitud.

Tal realidad no se compadecía con las expectativas de un orden democrático y moderno de los dominicanos, por lo cual, a la larga, los adscritos doctrinariamente al paradigma liberal entrarían en conflicto con ese esquema de poder. Más bien



fueron letrados conservadores quienes prestaron su colaboración al orden existente, como cuestión de principio de mantenerse en el poder, sobre todo desde el momento en que Boyer renunció a aplicar la legislación que instituía un sistema de propiedad rural moderno y otras medidas por el estilo.

Sin embargo, la relación con el Estado Haitiano era inevitablemente tensa, por cuanto se negaba a cualquier concesión de estatuto nacional a los dominicanos. Aunque en teoría ciudadanos iguales de Haití, los dominicanos quedaron sometidos a la condición de minoría nacional subyugada. Ni siquiera fue reconocido el idioma español en la confección de los documentos legales. Inevitablemente, por consiguiente, las aspiraciones de autodeterminación propias del liberalismo entraron en conflicto con los moldes autocráticos del Estado Haitiano.

Con todo, después de 1822 se asistió a un paréntesis de la cuestión nacional, por cuanto los partidarios de la independencia fueron tildados de pro-esclavistas y el régimen haitiano coadyuvó en cierta manera a crear condiciones para una disminución de la depresión económica y demográfica. Los marcos jurídicos modernos –tomados del Código francés de la Restauración– y la política de repartos de tierras permitieron un crecimiento económico. Este se fundamentó en los dos principales renglones de exportación –tabaco y caoba– y sentó las bases para el nuevo papel económico de las ciudades. Se dio el caso de que, mientras la economía haitiana se encontraba virtualmente paralizada, la dominicana conoció



cierto dinamismo. El aspecto básico de estas tendencias divergentes condujo a la creación de condiciones para una ruptura con Haití por efecto de los intereses económicos de los sectores mercantiles urbanos y de sus consecuencias en el plano nacional.

Esta situación se empezó a poner de manifiesto en 1838, con la fundación de la sociedad secreta La Trinitaria, compuesta por jóvenes de clase media e ideología liberal, con el objetivo de deshacer los lazos con Haití y crear la República Dominicana. El programa de esta asociación combinaba el radicalismo nacional, que propendía a una independencia absoluta, con el radicalismo democrático, que se proponía crear una comunidad de iguales que desechara los prejuicios raciales de la ideología colonial.

Esta aparición del liberalismo contra el dominio haitiano coincidió con la apertura de una crisis en el Estado Haitiano, aquejado por múltiples líneas de conflicto, fuese por intereses regionales, de grupos de color, de ideología política o de clases sociales. Esta descomposición estalló a inicios de 1843, cuando fue derribado el régimen de Boyer, tras 25 años de duración. La evidencia de la fragmentación irremediable de los círculos dirigentes haitianos condujo a la clase propietaria dominicana a la conclusión de que ya era factible la ruptura con Haití. En torno a este objetivo se formó un consenso, tanto por razones de contraposición étnica y nacional como por el criterio de que el esquema de dominio haitiano constituía un valladar insalvable a los objetivos del progreso económico,



por su cerrazón frente al exterior que se expresaba en la cláusula constitucional que prohibía que los blancos fuesen propietarios de la tierra.

Este alegato de los sectores conservadores dominicanos a favor del progreso no significaba que asumieran una perspectiva nacional, sino más bien lo contrario. Por una parte, consideraban que el país carecía de los recursos financieros y militares para enfrentar la hostilidad de Haití. Asimismo entendían que el logro del progreso únicamente sería factible mediante una asociación con una potencia europea que tomara a su cargo los asuntos del país, fomentando primordialmente la entrada de inmigrantes y de capitales.

En este marco, los conservadores llegaron a un acuerdo con el cónsul general de Francia André Nicolás Levasseur, para el establecimiento de un protectorado. Este plan abrió una aguda competencia entre liberales y conservadores, puesto que los primeros consideraban innegociable el objetivo de la independencia absoluta. Aun así, los liberales y el grueso de los conservadores, tras un accidentado proceso de negociaciones y controversias soterradas, llegaron a un pacto de unidad para el derrocamiento del dominio haitiano, plasmado en el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

Este documento, elevado a la condición de plataforma ideológica del Estado Dominicano, se propuso articular los argumentos liberales y conservadores alrededor de la recusación del dominio haitiano. Por una parte acogió una perspectiva tradicionalista y popular, a nombre de los estilos



de vida consuetudinarios que habían sido vulnerados por el dominio extranjero. Ambos grupos, por lo demás, coincidían en el imperativo de que el país se enrumbase por la senda del progreso moderno, lo que quedó también consignado en el documento, a nombre de la garantía a los sectores creadores de riqueza y cultura. Pero, en cuanto al procedimiento para el logro de este objetivo, los conservadores se vieron obligados a deponer su postura proteccionista o anexionista, aceptando que el objetivo del movimiento estribaba en la creación de un estado soberano.

El enunciado del objetivo de la independencia, y no de una mera ruptura con Haití, en el fondo traslucía un estado de opinión ampliamente compartido a favor de este objetivo. Los conservadores tuvieron que inclinarse ante esa realidad, lo que no dejó de ser importante para obtener un consenso que permitiese hacer viable la creación del Estado Dominicano, visto que ellos concentraban los resortes de la influencia social y el poder económico. Desde este ángulo, el Manifiesto del 16 de Enero y las acciones que culminaron con la deposición del dominio haitiano el 27 de Febrero de 1844 pueden ser vistos como expresión de una síntesis nacional que conjugaba la primacía ideológica de las posturas liberales, la dirección operativa en manos de los jóvenes de La Trinitaria y la aceptación por ellos de un pacto con los conservadores, siempre y cuando no contraviniese el objetivo de la creación de un estado soberano.



Ahora bien, de hecho, la disposición al pacto prefiguró un componente conservador predominante en la conformación de las instancias de poder, reflejo de realidades de la vida social. Pero esa gravitación conservadora no se llevaba a cabo en una vertiente ideológica agresiva, sino como hecho social de predominio de los sectores depositarios de la autoridad. Los conservadores se cuidaron de ocultar sus propósitos, aun cuando estaban genuinamente convencidos de que la asociación con un estado extranjero constituía un requerimiento insoslayable.

En resumen, el panorama arriba descrito terminó de conformar una síntesis de unidad nacional que posibilitó a los dominicanos deshacer los vínculos con Haití, no obstante la aplastante superioridad de este país en población, recursos económicos y potencia bélica. La base de fundamentación del Estado Dominicano puede ser definida como la de una normativa doctrinal liberal formal y una hegemonía práctica conservadora y autocrática, que procesaba el postulado del progreso y del régimen político moderno a través de la primacía de los valores de la tradición y la autoridad.

A su vez, esta síntesis de todos los sectores potencialmente gobernantes estaba llamada a generar los términos para la estabilidad del orden político, descartando a la vez el anexionismo y el radicalismo democrático. Tal perspectiva quedó finalmente condensada en la Constitución del 6 de Noviembre de 1844, de contenido literal liberal pero susceptible de amparar un orden despótico, como el que





terminó imponiéndose en el liderazgo militarista de Pedro Santana, quien pasó a encarnar en su persona la cosmovisión conservadora.

La convergencia liberal-conservadora sirvió, además, de marco para la unidad nacional, por cuanto canalizó un consenso popular con la ruptura con el Estado Haitiano. Cuando se hizo patente que los independentistas no se proponían desconocer las ganancias sociales logradas por los antiguos esclavos y libertos desde 1822, prominentes figuras que habían estado comprometidas con el régimen haitiano se inclinaron hacia la ruptura con Haití. Aunque conducida por las reducidas elites políticas, la creación del Estado Dominicano se acompañó por un consenso popular. No hubo conatos significativos de resistencia por parte de ningún sector de la población dominicana al nuevo orden.

La única excepción a ser puesta de relieve fue el conato de resistencia presentado por los integrantes del Batallón Africano, antiguos esclavos residentes en la margen oriental del Río Ozama. Cuando una delegación enviada por la recién constituida Junta Central Gubernativa les aseguró que no se restablecería la esclavitud, depusieron su actitud y aceptaron servir al nuevo orden. En las ulteriores confrontaciones bélicas frente a las agresiones haitianas, los antiguos esclavos mostraron una disposición al combate similar a la de los restantes sectores de la población.

Era evidente que la **masa** del pueblo partió del supuesto de que sus intereses sociales serían respetados. De igual





manera, en ella terminó por afianzarse, aun fuese todavía de manera bastante difusa, el derecho a la autodeterminación, conclusión que exteriorizaba una identidad compartida que abarcaba a grupos étnicos y sociales por oposición al antiguo dominador externo. La creación del Estado Dominicano puso en juego la toma de conciencia nacional en la búsqueda de la autodeterminación como expresión de la maduración de rasgos socio-culturales compartidos del pueblo.

